



CSJBOYO25-3627

Tunja, 19 de agosto de 2025

Doctora

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ GUARÍN

Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
Manizales - Caldas

Asunto: *"Aclaración información Dr. Williams Felipe Ibáñez Jurado/ Calificación de servicios periodo 2024"*

Doctora Victoria Eugenia:

De conformidad con los insumos suministrados por la Corporación que usted preside, mediante oficio CSJCAO25-1279, de manera atenta, solicito se remita copia de los formularios del factor calidad en los que fueron evaluadas las providencias proferidas por el doctor Williams Felipe Ibáñez Jurado durante el año 2024, en su condición de Juez Noveno Penal Municipal con Función de Conocimiento de Manizales. Así mismo, solicito copia de la visita de organización del trabajo correspondiente al mismo periodo de desempeño.

Lo anterior, toda vez que, si bien se identifican los puntajes finales asignados en cada ítem al funcionario, conforme al artículo 19 del Acuerdo PSAA16-10618 de 2016, corresponde a este Consejo Seccional consolidar la información, para lo cual resulta indispensable contar con la documentación base.

Cordialmente,

GLADYS ARÉVALO
Presidenta

DI/GA/MJGA/.